



Sistematización de la experiencia de la práctica profesional “plan integral para la identificación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo” realizada en el año 2020

Dinela Prada Machuca

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Urabá (Antioquia)

Programa Psicología

mayo de 2021

Sistematización de la experiencia de la práctica profesional “plan integral para la identificación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo” realizada en el año 2020

Dinela Prada Machuca

Sistematización presentada como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Norvei Ruiz

Profesional en Desarrollo Familiar

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Urabá (Antioquia)

Programa Psicología

mayo de 2021

Agradecimientos

En primera instancia, darle las gracias a Dios por ser mi roca a lo largo de este proceso de formación, y ayudarme a finalizar una linda etapa de mi vida estudiantil, en la cual me convertí en Psicóloga.

Le dedico parte de este triunfo a mi padre, Darío Prada Hurtado, quien ha sido mi apoyo tanto moral como económico. Le agradezco por no dejarme sola, por acompañarme e incentivar me cada día a salir adelante y a lograr todos los objetivos que me proponga, enfocándome y llenándome de mucha motivación.

A mi esposo Jhon Hernán, quien ha sido una pieza fundamental en este proceso, por ser ese guía motivacional y apoyo incondicional cuando las cosas no salen como se esperan y el camino se torna agotador.

A mi docente asesor de opción de grados, Norvei Ruiz, quien gracias a sus observaciones y sugerencias ayudó a realizar este estudio de sistematización de experiencias con sus pertinentes consejos, donde se resalta su constante disposición hacia este proceso.

Por último, queda decir que el camino no fue sencillo, sin embargo, gracias al apoyo, amor, comprensión, y paciencia de cada uno se pudo alcanzar esta gran meta.

“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas” (Reina Valera, 1960, Josué 1:9)

¡Muchas gracias!

Tabla de Contenido

Lista de anexos	6
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Paso 1. Punto de partida.....	11
Paso 2. Preguntas iniciales.....	11
2.1. Planteamiento del problema.....	11
2.2. Justificación.....	13
2.3. Objetivos.....	15
2.3.1. Objetivo general.....	15
2.3.2. Objetivos específicos	15
2.4. Estado del arte.....	15
2.5. Ruta teórico-conceptual.....	20
2.5.1 Sistematización.....	20
2.5.2. Sustancias psicoactivas	21
2.5.3. Salud mental.....	21
2.5.4. Prevención al consumo de sustancias psicoactivas	22
2.5.5. Plan integral para la prevención al consumo de SPA.....	23
2.6. Marco legal.....	23
2.7. Enfoque.....	25
2.8. Diseño.....	26
2.9. Alcance.....	27

2.10. Población	27
2.11. Muestra	28
2.12. Técnicas	29
2.13. Técnicas de análisis de la información	30
2.14. Consideraciones éticas	30
Paso 3. Reconstrucción del proceso vivido	31
3.1. Inicio	31
3.2. Desarrollo	34
3.3. Final	38
Paso 4. Reflexiones de fondo	38
4.1. Sistematización de experiencias	39
4.2. Salud mental	40
4.3. Sustancias psicoactivas	41
4.4. Plan de intervención	43
4.5. Trabajo en equipo	45
Paso 5. Puntos de llegada	46
5.1. Conclusiones	46
5.2. Prospectiva o recomendaciones	47
5.3. Estrategias de socialización	48
Referencias	50
Anexos	54

Lista de anexos

Anexo 1. Guión de entrevista realizada a Psicóloga interlocutora, 2021.	54
Anexo 2. Matriz categorial en base a diarios de campo y actas de reuniones	55
Anexo 3. Formato de Diarios de Campo	55
Anexo 4. Formato de programación de actividades	56

Resumen

La sistematización de experiencias de la práctica profesional “plan integral para la identificación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo” realizada en el año 2020, se realiza con el propósito de identificar en el proceso de práctica profesional, los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de SPA en adolescentes y jóvenes del Municipio de Turbo en el año 2020.

Esta es construida mediante un enfoque cualitativo, donde los métodos de recolección de información utilizados para este no son estandarizados, ni requieren medición numérica, sino que desde un proceso más inductivo se extrae información valiosa que permite profundizar y contextualizar dicha problemática.

Esta cuenta con un diseño basado en lo planteado por Jara (2011) para reconstruir la experiencia donde esta propuesta metodológica consta de cinco pasos; el punto de partida, las preguntas iniciales, la recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo, y los puntos de llegada, se logrará realizar una interpretación crítica de lo vivido.

De este modo, el análisis de la experiencia vivida en el proceso de construcción e intervención de un plan de acción orientado a la prevención del consumo de SPA en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo permite conocer resultados y avances para la intervención oportuna de casos de consumo de SPA, e identificar las poblaciones más vulnerables al consumo, lo que deja unas bases para fortalecer los procesos de prevención y atención.

Palabras clave: Consumo, Sustancias Psicoactivas, Intervención, Prevención, Factores de riesgo, Plan de acción.

Abstract

The systematization of experiences of professional practice "comprehensive plan for the identification and prevention of the consumption of psychoactive substances of the port, logistics, industrial, tourist and commercial district of Turbo" carried out in 2020, is carried out with the purpose of identifying in the professional practice process, the factors that influence the design of an intervention plan aimed at preventing the use of SPA in adolescents and young people in the Municipality of Turbo in 2020.

This is built through a qualitative approach, where the information collection methods used for this are not standardized, nor do they require numerical measurement, but valuable information is extracted from a more inductive process that allows us to deepen and contextualize said problem.

This has a design based on what was proposed by Jara (2011) to reconstruct the experience where this methodological proposal consists of five steps; the starting point, the initial questions, the recovery of the lived process, the in-depth reflection, and the arrival points, a critical interpretation of what has been experienced will be achieved.

In this way, the analysis of the experience lived in the process of construction and intervention of an action plan oriented to the prevention of the consumption of SPA in the District Secretary of Health of Turbo allows to know results and advances for the opportune intervention of cases of consumption of SPA, and identify the populations most vulnerable to consumption, which leaves a foundation to strengthen prevention and care processes.

Keywords: Consumption, Psychoactive Substances, Intervention, Prevention, Risk factors, Action plan.

Introducción

Este trabajo de sistematización se basa en la experiencia vivida en el proceso de practica realizado en la Secretaria Distrital de Salud Turbo en la dimensión de salud mental. Presentar un trabajo de sistematización:

Facilita un proceso reflexivo que, partiendo del contexto teórico, del saber cotidiano, de los conocimientos que han surgido de la práctica, se profundiza a través de un proceso de abstracción y se vincula con el saber constituido, con el conocimiento teórico existente, por medio de un diálogo entre saberes, ambos válidos que se alimentan mutuamente. (Jara, 2018, p.98).

El trabajo de sistematización se desarrolló con el objetivo de identificar en el proceso de práctica profesional, los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de SPA en adolescentes y jóvenes del Municipio de Turbo en el año 2020, para alcanzar el objetivo se reconstruyó la experiencia de la práctica profesional realizada en la Secretaria Distrital de Salud, se analizaron los relatos enfocados en los factores de prevención del consumo, con el fin de potenciar la experiencia mediante las lecciones aprendidas y las recomendaciones.

Es importante destacar, que el diseño utilizado en el desarrollo de esta sistematización se basó en un plan de cinco pasos donde se escogieron los aspectos importantes desde el inicio de la participación en la experiencia hasta las reflexiones analíticas que se pudieron hacer en el proceso.

Cada categoría de esta sistematización conversa con planteamientos teóricos y conceptuales, los cuales la enmarcan en un ejercicio científico. Además, de cómo el proceso de prácticas profesionales permite un desarrollo integral.

Al final se construirán las conclusiones del trabajo ejecutado en donde se evidenciarán los resultados de la sistematización de experiencias obtenidos del proceso de la práctica profesional.

Paso 1. Punto de partida

De acuerdo a lo que plantea Oscar Jara para sistematizar experiencias, este primer paso consistió en la participación de la experiencia vivida en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo, llevada a cabo entre los meses de junio y noviembre del año 2020, donde mediante los registros del proceso, los cuales son diarios de campo y actas de las reuniones se pudo reconstruir la experiencia de la práctica profesional I.

Paso 2. Preguntas iniciales

En cuanto a preguntas iniciales, se puede decir, que estas se radicaron en el desconocimiento de los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio de Turbo, por tanto, en este apartado se sitúa el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, el estado del arte, la ruta teórico-conceptual, el marco legal, el enfoque, el diseño, el alcance, la población, la muestra, las técnicas, las técnicas de análisis de la información, y las consideraciones éticas de este estudio, el cual se enmarca en un ejercicio científico.

2.1. Planteamiento del problema

El problema al cual apunta la presente sistematización de experiencias, tiene que ver con el desconocimiento respecto a los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en adolescentes y jóvenes del Municipio de Turbo, entonces, para contextualizar dicho problema se tienen en cuenta antecedentes que le dan un significado a esta temática, y evidencia la necesidad de realizar la sistematización de experiencias de la práctica.

En Colombia la situación con el consumo es preocupante, debido a que como lo indica el Observatorio de Drogas de Colombia (s.f) “en el país es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo con serias repercusiones en la salud pública y en lo social”.

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) al ser una problemática que se ha conocido desde hace muchos años, han sido innumerables los intentos por tratar de resolverla. Sin embargo, a través de los años el número de consumidores asciende y son más las sustancias que se llegan a implementar para aumentar las tasas. En Colombia, se tiene que los consumidores son personas entre los 12 y 24 años, en un 62% (incluyendo hombre y mujeres). En Antioquia, según el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en la población realizado en el 2016, se ha presentado un aumento en los consumidores, puesto que entre el 2011 y 2016, las estadísticas apuntan un aumento del 12% al 13,4 %, siendo las sustancias más utilizadas marihuana, cocaína, bazuco y éxtasis, por jóvenes entre los 12 y 24 años de edad. (Observatorio de drogas de Colombia, 2016, p.25).

En el Municipio de Turbo, no se ha establecido una cifra exacta que permita conocer cuál es el porcentaje de las personas que hacen uso de las sustancias psicoactivas, ni cuáles son las más utilizadas, pese a esto, se tiene el conocimiento de que es en edades tempranas que en este municipio se inicia la relación persona-consumo. El consumo inicia por diferentes aspectos, ya sean por problemas personales, o influencias de pares, como lo expone Ciencia UNEMI (2011) “como el hombre y/o mujer son seres eminentemente biopsicosociales, existen situaciones interpersonales, sociales, o familiares que los afectan como personas y por consiguiente pueden incrementar las posibilidades que se desarrolle una adicción” (p.12).

Entre los tipos de drogas que se consumen se encuentra la marihuana, puesto que es una de las sustancias más usadas por la población, gracias a la facilidad de su cultivo y distribución, como lo indica el Observatorio de Drogas de Colombia (2013) “El 50% de la población del país considera que es fácil conseguir marihuana y esta percepción es mayor entre los varones” (p.16). Aun así, es importante poder reconocer que otras sustancias son utilizadas por la comunidad juvenil, que otros factores los influyen a hacer uso de estas y descubrir la manera en que se pueda prevenir el consumo de estas sustancias.

Por otra parte, cuando se habla de prevención del consumo de sustancias psicoactivas se puede decir que según el Ministerio de Salud (s.f) es el

Manejo y gestión de riesgos a través de estrategias para evitar que los riesgos se manifiesten a nivel individual en la salud, la calidad de vida y el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. Estas estrategias se deben centrar en la promoción de hábitos y prácticas saludables y de autocuidado para evitar al máximo conductas de riesgo que aumenten la vulnerabilidad al consumo de SPA. (p.5).

Por lo expuesto hasta aquí, surge un interrogante que orientó esta sistematización de experiencia: ¿cuáles son los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de SPA en adolescentes y jóvenes del Municipio de Turbo durante el año 2020?

2.2. Justificación

En Turbo como en todo el territorio nacional resulta importante abarcar temas de salud mental y pública como lo es el consumo de sustancias psicoactivas, por tanto, el interés por este tema surge de lo trabajado en las practicas, donde se pusieron en función conocimientos adquiridos a

lo largo de la carrera, y se indagó sobre sustancias psicoactivas, temática que resulta de interés personal, académico, y social.

Desde el aspecto personal el presente trabajo de sistematización resulta importante puesto que, por medio de este se puede reconstruir la experiencia vivida en la práctica profesional, y se puede dar cuenta de temas como el consumo de sustancias psicoactivas, y cómo este aporta a la formación profesional de un estudiante, lo cual resulta valioso, ya que se ponen en contexto los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación académico y personal.

Por otro lado, desde el aspecto académico se puede decir que en el Municipio de Turbo no se contaba con un plan de acción dirigido al consumo de sustancias psicoactivas que permitiera identificar los factores que pueden ser importantes a la hora de diseñar un plan de intervención orientado a generar prevención, y del cual gracias a este estudio se pueden conocer, y queda como referente para otros estudiantes, para la academia, y para próximos estudios que se puedan realizar.

Desde el aspecto social, la pertinencia de esta sistematización de la práctica profesional realizada en el periodo 2020-2 en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo, consiste en la identificación que se hace de los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de SPA en adolescentes y jóvenes del Municipio de Turbo, lo cual puede beneficiar ampliamente a la agencia, debido a que pueden tener una guía que les permita encontrar el camino adecuado hacia la prevención, le va a servir a las familias porque pueden contar con un documento que les muestre grandes líneas estratégicas de prevención, y es de gran ayuda para los jóvenes y adolescentes porque tanto ellos como sus familiares serán los beneficiados a la hora de implementar lo planteado en el marco del diseño de el plan integral para la identificación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Identificar mediante un proceso de sistematización de la práctica cuales son los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de SPA en adolescentes y jóvenes del Municipio de Turbo durante el año 2020

2.3.2. Objetivos específicos

- Reconstruir la experiencia de la práctica profesional en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo
- Analizar el relato en función de los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención, mediante las voces de los participantes involucrados en la práctica profesional en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo
- Potenciar la experiencia mediante recomendaciones sobre el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

2.4. Estado del arte

Para la realización del presente estado del arte se realizó un rastreo de estudios sobre experiencias o prácticas relacionadas con los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo. Este rastreo se hizo usando los descriptores consumo, sustancias psicoactivas, intervención, prevención, factores de riesgo, entre otros. Por otra parte, la búsqueda principal se hizo en la base de datos Redalyc, la cual

Es un sistema de indización que integra a su índice las revistas de alta calidad científica y editorial de la región, después de 16 años de dar visibilidad y apoyar en la consolidación de las revistas, ahora integra de manera exclusiva a las que comparten el modelo de publicación

sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica, de cualquier región. (Redalyc, 2020).

De esta base de datos, se arrojaron resultados de muchos documentos relacionados con la temática, luego se escogieron cuatro (4) documentos que permitieron la construcción del presente estado del arte.

Uno de los estudios que logra captar la atención es *Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de magisterio y sus creencias acerca de la educación preventiva*, realizada en el año 2016 por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en España, quien realizó un estudio el cual dentro de sus objetivos tenía “conocer los hábitos de consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes de los maestros en formación inicial”. (Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016, p.70).

Teniendo en cuenta esto, se obtiene información directa de la población, mediante una metodología cualitativa, la cual arrojó como resultado que “los estudiantes de magisterio presentan un nivel de consumo habitual o diario de tabaco del 17.2 %”. (Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016 p.71). Por otra parte, los índices de consumo de alcohol son más evidentes, debido a que como lo indica la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2016) “la sustancia psicoactiva con mayor prevalencia en la muestra. Hasta un 78.3 % de los estudiantes admiten haber bebido en el último mes y hasta un 43.8 % reconoce haberse emborrachado en los últimos 30 días” (p.71).

Por consiguiente, se toma en cuenta el estudio llamado *El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema, donde el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz* realizado en México, en el año 2016, la cual muestra que debido al

consumo de drogas y las consecuencias que este trae consigo surge la inquietud de conocer el tamaño de la problemática que ellos consideran de tipo social en estudiantes.

Este estudio realizado en el año 2016 tuvo como objetivo principal “Conocer las prevalencias de uso de drogas, alcohol y tabaco en estudiantes de primaria (5° y 6°) y secundaria-bachillerato de México y sus Estados”. (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2016, p.193).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se implementa una metodología mixta donde se obtuvieron resultados mediante la integración de datos cualitativos y cuantitativos, y se llegó a conclusiones como: “El consumo de tabaco alguna vez fue de 30.4% y la edad promedio de inicio de esta sustancia fue 13.4 años”. (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2016, p.193).

Por otra parte, “El 53.2% ha bebido alcohol y 14.5% ha bebido en exceso. La prevalencia de consumo de drogas alguna vez fue de 17.2%”. (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2016, p.193). De este mismo modo, “Las drogas de preferencia son la marihuana (10.6%), seguida de inhalables (5.8%) y cocaína (3.3%)”. (p.193)

Con base a lo anterior, desde esta investigación se capta que el consumo de SPA como marihuana y alcohol se encuentra en crecimiento, por tanto, destaca la importancia de implementar estrategias que permitan disminuir los índices de consumo en los estudiantes, indicando dichas recomendaciones de la siguiente manera:

Los resultados nos muestran la necesidad de emprender de manera más sistemática las acciones de prevención y tratamiento; aunque se tienen diversas intervenciones preventivas en el país, es menester poder contar con una política de prevención que lleve a mejores

resultados, que dé prioridad a la aplicación de estrategias preventivas probadas y que sus resultados puedan ser sujetos a evaluación. De manera particular, se deben incrementar las intervenciones dirigidas a los grupos de menor edad, de preescolar y primaria, y a sus padres, con objeto de tener mejores resultados en la promoción de la salud mental de nuestra población. (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2016. p.202).

Otra investigación que se toma como referente para esta sistematización es *La intervención psicosocial: Programas de prevención de consumo de spa en jóvenes*, realizado en el año 2016 por Jaime A. Duran, Oscar M. Escobar, y Heyzon D. Bastidas.

Este estudio realizado por estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia fue planteado con el objetivo de “identificar los factores de tipo contextual y cultural que definen los proyectos de intervención psicosocial orientados a la prevención del consumo de Sustancias psicoactivas (SPA) en jóvenes entre los 12 a los 18 durante los últimos 25 años” (Duran; Escobar; Bastidas, 2016, p.3).

En este se desarrolló una metodología de enfoque cualitativo donde luego de la interpretación y análisis de resultados donde se llegó a la conclusión de que,

La efectividad de los programas está determinada por el nivel de prevención, la satisfacción de los usuarios con relación a las actividades y estrategias, la reducción del consumo de SPA, al cambio de actitud frente a sustancias específicas, el nivel de percepción frente a las consecuencias del consumo de SPA y el análisis del contexto y los factores determinantes del consumo, la escuela, familia, cultura, la situación económica de la familia y el barrio. (Duran; Escobar; Bastidas, 2016, p.27).

Adicional a lo anterior, en Colombia se realizó un estudio llamado *Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de educación media técnica de Colombia*, realizado en el año 2017 por Norma C. Aguirre-Guiza, Olga B. Aldana-Pinzón, y Claudia P. Bonilla-Ibáñez.

Dicha investigación tenía el objetivo “determinar los factores de riesgo familiar que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en estudiantes de la Institución Educativa Técnica San Luís Gonzaga del corregimiento de Chicoral” (Aguirre; Aldana; Bonilla, 2017, p.3). En esta investigación se implementó una metodología de tipo cualitativa, descriptiva, y transversal.

Luego del procesamiento e interpretación de la información obtenida esta arroja como resultados que los estudiantes consumen diversos tipos de sustancias psicoactivas, en las cuales predomina el alcohol, el cigarrillo, la marihuana, los tranquilizantes, estimulantes, y energizantes, y que a muy temprana edad inician el consumo en ambientes familiares, educativos y sociales. “La edad de inicio para el consumo de Sustancias Psicoactivas se da entre los 8 y los 13 años y las edades de mayor consumo son entre los 15 y los 17 años”. (Aguirre; Aldana; Bonilla, 2017, p.3). Por otra parte, se obtiene un alto porcentaje de jóvenes que han consumido sustancias y lo curioso es que estos resultan ser miembros de familias monoparentales, extensas, de padres separados, y divorciados, quienes muchas veces no cuentan con un acompañamiento constante y asertivo, y denotan la existencia de problemas con sus padres o familiares.

Desde esta investigación se evidencia que la familia es un factor fundamental que incide en la prevención frente al consumo de SPA en los adolescentes, por tanto, propone transformar las acciones que permitan que los padres tengan conocimiento de las actividades que sus hijos

realizan, los lugares a los cuales asisten, las personas a las cuales frecuentan, y de este modo implementar un mecanismo de control que les permita mantenerse al tanto de ellos.

Las conclusiones de los estudios hasta aquí mencionados se conectan con esta sistematización en la medida en cómo surge la necesidad de indagar e identificar cuáles son los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, por otra parte, cabe notar que este es un tema de gran interés en muchos lugares lo que incentiva más el estudio de la temática debido a que se encuentran referentes y puntos de partida que dan un enfoque a trabajos próximos y como se pretende hacer con esta sistematización.

2.5. Ruta teórico-conceptual

La ruta que se expone a continuación no pretende ser un marco teórico debido a que este ejercicio como ya se ha indicado anteriormente tiene una modalidad de sistematización de experiencias, donde la teoría da una ruta orientadora que permite entender mejor la temática abordada en la práctica profesional, la cual se sustenta mediante un análisis sistemático y reflexivo de la información.

2.5.1 Sistematización

Cuando se habla de una sistematización, se dice que esta

Facilita un proceso reflexivo que, partiendo del contexto teórico, del saber cotidiano, de los conocimientos que han surgido de la práctica, se profundiza a través de un proceso de abstracción y se vincula con el saber constituido, con el conocimiento teórico existente, por medio de un diálogo entre saberes, ambos válidos que se alimentan mutuamente. (Jara, 2018, p.98).

Esto permite enriquecer los conocimientos adquiridos, invita a la indagación teórica recreando el saber, y reconceptualizando los conocimientos mediante la experiencia, la cual permite aprender y modificar los saberes teóricos mediante la interpretación y reflexión crítica de la práctica, y dado lo anterior, esta sistematización presenta un enfoque hermenéutico que permite una proximidad a la experiencia a sistematizar debido a que los sujetos involucrados en esta son voces participativas que permiten un análisis del relato, lo cual desde la hermenéutica es “arte de explicar y transmitir a través de un esfuerzo propio de la interpretación lo dicho por otros” (Gadamer, 1964, p.7) lo cual es también un propósito de la sistematización.

2.5.2. Sustancias psicoactivas

Teniendo en cuenta esto, una de las bases teóricas de la cual se guía esta sistematización es el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales según el Instituto Nacional de Salud (2017) se consideran “aquellas cuyo consumo tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones”(p.4); por otro lado, dichas sustancias las cuales pueden ser sintéticas o naturales, al ser consumidas generan en las personas alteraciones de tipo emocional, mental, y físicas, las cuales generan en ellos percepciones erróneas de la realidad, y comportamientos inadecuados, los cuales atrofian la salud mental.

2.5.3. Salud mental

Cuando se habla del consumo de sustancias psicoactivas esto se asocia a un problema de salud mental, debido a que según el Ministerio de Salud de Colombia (2014)

En Colombia la Ley 1616 de 2003 define la salud mental como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos

y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad” (p.1).

Esto deja ver que si los componentes emocionales, físicos, y comportamentales no se encuentran en su cien por ciento la salud mental se encuentra deteriorada y no deja que la persona se desenvuelva en los entornos que frecuenta de la mejor manera. Enmarcándose en el consumo, esto denota que, si el consumo de sustancias psicoactivas como se expresó anteriormente genera alteraciones en las personas, esta situación se puede considerar un problema de salud mental.

2.5.4. Prevención al consumo de sustancias psicoactivas

También, es importante que mediante esta sistematización se conozca que es la prevención al consumo de sustancias psicoactivas, la cual desde Ministerio de Salud de Colombia (s.f) es

Manejo y gestión de riesgos a través de estrategias para evitar que los riesgos se manifiesten a nivel individual en la salud, la calidad de vida y el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. Estas estrategias se deben centrar en la promoción de hábitos y prácticas saludables y de autocuidado para evitar al máximo conductas de riesgo que aumenten la vulnerabilidad al consumo de SPA (p.5).

Esto quiere decir, que, desde los diferentes métodos de prevención al consumo, se deben tener claras las estrategias que permitan una mitigación de la afectación, y de igual manera establecer metodologías de promoción a la buena salud mental, física, y emocional que permita el no consumo.

2.5.5. Plan integral para la prevención al consumo de SPA

También, resulta significativo señalar que cuando se habla de programas de prevención al consumo desde el Ministerio de Salud y Protección social de Colombia se estipulan unos lineamientos para operar dichos programas preventivos, donde se definen estos como “conjunto de actuaciones tendientes a impedir o retrasar la aparición del problema al que se encuentra dirigido en particular. En el caso de las SPA, la meta sería impedir o retrasar la aparición de conductas de consumo y abuso de las diferentes sustancias” (Dirección de Promoción y Prevención Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 16).

Desde estos lineamientos se busca que el diseño de planes de intervención sea adecuado y permita un cambio psicosocial en las comunidades e individuos, y dentro de estos se sugiere emplear acciones como la difusión de información, la oferta de actividades alternativas, identificación de los individuos, procedimientos basados en la comunidad, la enseñanza de habilidades, y actuaciones en el entorno orientadas a la disminución de la problemática.

Por último, cabe mencionar que los conceptos anteriores se tomarán como punto de partida para llevar a cabo dicha sistematización, y sacar de ella los mejores resultados y potenciar la experiencia vivida en el campo de práctica profesional.

2.6. Marco legal

Dentro de las políticas nacionales en Colombia se establecen unas leyes y decretos que enmarcan el consumo de sustancias psicoactivas, debido a que como se conoce estas afectan la salud mental de los individuos, por tanto, estas normatividades se plantean desde la necesidad de fortalecer la calidad de vida de la población en general.

En Colombia, desde décadas atrás se han venido planteando políticas normativas que promuevan la prevención del consumo de sustancia psicoactivas que aún siguen en vigencia, y otras tantas que han sufrido cambios, por tanto, a continuación, se darán a conocer las más representativas.

Ley 1616 de 2013 “Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones”, (Defensoría del pueblo, 2021). En este se reglamenta el derecho a la salud mental en Colombia, desde la promoción y prevención teniendo prioridad los niños, niñas y adolescentes.

Decreto 3039 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública, donde a partir de la ley 1122 del mismo año se busca mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población mediante acciones integradas dirigidas a comunidades e individuos, mostrándose como una prioridad ante los entes territoriales y Entidades Promotoras de la Salud (EPS). (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f).

Artículo 20 de la Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia, el cual decreta que “los niños, las niñas y los adolescentes deben ser protegidos del consumo de sustancias psicoactivas, estupefacientes o bebidas alcohólicas, y de las actividades asociadas a estos productos”, (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

Ley 1566 de 2012, la cual:

Reconoce, de una parte, que el consumo. abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas. es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos, que requiere atención integral por parte del Estado, y de otra, el derecho de la persona que

sufra trastornos mentales o cualquier otra patología derivada del consumo, abuso y adicción a tales sustancias. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

Resolución 089 de 2019, por medio de la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de SPA, donde se establece que el Estado debe garantizar a las personas el acceso a servicios de protección, protección y recuperación de la salud.

(Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

Todas las normatividades anteriormente expuestas, se toman como punto de referencia en esta sistematización para tener una contextualización legal de la temática abordada y en que contextos y con qué parámetros se puede trabajar la misma.

2.7. Enfoque

Esta sistematización presenta un enfoque cualitativo, debido a que como lo indica Hernández Sampieri (2010) dicho enfoque “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p.7).

Ahora bien, este estudio se considera cualitativo, ya que se pretende dar cuenta de los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los métodos de recolección de información utilizados para este no son estandarizados, ni requieren medición numérica, sino que desde un proceso más inductivo se extrae información valiosa que permite profundizar y contextualizar dicha problemática.

2.8. Diseño

El diseño utilizado para este estudio es el de sistematización de experiencias, y se basa en las orientaciones teórico-prácticas de Oscar Jara, donde expone este término como “obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias”. (Jara, 2011, p.3).

Teniendo en cuenta esto, se puede decir que,

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. (Jara, 2011, p.4).

Se toma como referente lo planteado por Jara (2011) para reconstruir la experiencia vivida en la práctica profesional realizada en el periodo 2020-2 en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo, donde mediante esta propuesta metodológica la cual consta de cinco pasos; el punto de partida, las preguntas iniciales, la recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo, y los puntos de llegada, se logrará realizar una interpretación crítica de lo vivido.

En este orden de ideas, se puede decir que el punto de partida es haber tenido participación en la experiencia, y contar con los registros que evidencien dicha participación; por otra parte, las preguntas iniciales se evidencian desde la definición del objetivo, la delimitación de este, enfocar la sistematización en un aspecto central, determinar las fuentes de información a utilizar, y los procedimientos de los cuales se va a tener una guía; la recuperación del proceso vivido consta de la reconstrucción de la historia, y el ordenamiento y clasificación de la información almacenada de la experiencia; la reflexión de fondo se basa en generar análisis y realizar una interpretación

crítica del proceso; y, por último, los puntos de llegada se enfocan en formular conclusiones y comunicar los aprendizajes obtenidos a partir de la experiencia vivenciada.

2.9. Alcance

Esta sistematización desarrolla un alcance descriptivo, debido a que busca dar cuenta de las principales estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que se implementan desde la Secretaria de Salud de Turbo. Por otra parte, como lo indica Hernández Sampieri (2014) cuando se implementa este alcance “la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (p.92).

En este orden de ideas, cabe decir que un alcance descriptivo “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, 2014, p.92).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se pretende mediante este estudio detallar la problemática hallada y describir aquellos factores que pueden tener incidencia a la hora de diseñar un plan de intervención orientado a generar prevención frente al consumo de SPA en el Municipio de Turbo, dando cuenta de las dimensiones de esta, como se vivencia la situación, el contexto, la comunidad involucrada, entre otros aspectos que ayudan a contextualizar y precisar dicho estudio.

2.10. Población

El lugar donde se vivió la experiencia de práctica profesional fue la Secretaria Distrital de Salud de Turbo, donde mediante el PIC (plan de intervenciones colectivas) en el área de salud mental, donde se trabajó con jóvenes y adolescentes de diferentes barrios del Municipio del

Turbo con el objetivo de identificar los factores que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas, y como desde la prevención se puede mitigar dicha problemática, en la cual desde la implementación de foros, grupos focales, y socializaciones de rutas de atención al consumo de SPA, se pudo llegar a la población joven para indagar sobre el objetivo propuesto.

Por otra parte, a estas actividades asistieron aproximadamente 50 jóvenes, entre los 15 y 20 años de edad, en compañía de sus padres de familia, los cuales poseen un nivel socioeconómico bajo, algunos se encuentran desescolarizados, ya que, debido al consumo han desertado de las Instituciones Educativas, y estos en su gran mayoría residen en barrios de estrato uno (1).

2.11. Muestra

Para este estudio es pertinente decir que, debido al enfoque utilizado, el cual es cualitativo, no se hace necesario utilizar una muestra, debido a que como lo indica Hernández Sampieri (2014)

El proceso cualitativo no es lineal ni lleva una secuencia como el proceso cuantitativo. Las etapas constituyen más bien acciones que efectuamos para cumplir con los objetivos de la investigación y responder a las preguntas del estudio; son acciones que se yuxtaponen, además de ser iterativas o recurrentes (p.396).

Por otra parte, se hace importante aclarar que, aunque no se haga uso de muestra se realiza una recolección de datos, la cual permite paralelamente obtener información específica de la problemática a estudiar, ya que, “Al ingresar al campo o ambiente, por el simple hecho de observar lo que ocurre estamos recolectando y analizando datos, y en esta labor puede ir ajustándose la muestra” (Sampieri, 2014, p.396).

2.12. Técnicas

Para el presente estudio se hará uso de las técnicas de revisión documental, entrevistas a la población sobre los resultados, percepciones y dificultades encontradas a la hora de abordar la temática de consumo de SPA.

Ahora bien, las técnicas de revisión documental según Hernández Sampieri (2014) son “útil para detectar conceptos claves y nutrirnos de ideas sobre métodos de recolección de datos y análisis, así como entender mejor los resultados, evaluar las categorías relevantes y profundizar en las interpretaciones” (p.365). Teniendo en cuenta esto, la revisión documental en este estudio va a consistir en el escrutinio de los diarios de campo, ejercicios de observación, actas de las reuniones, los cuales se elaboraron en medio de la práctica profesional I realizada en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo en el periodo 2020-2.

Por otra parte, también se hará uso de la entrevista, la cual es considerada como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Sampieri, 2014, p. 403). En base a esto, se tendrá en cuenta una entrevista semiestructurada de debate y puntos de vista sobre la temática abordada para socializar e indagar sobre las acciones más significativas llevadas a cabo en la intervención, lo cual en el caso de este estudio es el consumo de SPA, donde mediante las voces de los participantes se logran obtener resultados, percepciones y dificultades encontradas a la hora de abordar la temática.

2.13. Técnicas de análisis de la información

En investigación cualitativa “el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura” (Sampieri, 2014, p.418).

Por tanto, las técnicas de análisis de la información que se utilizan en este estudio se basan en explorar los datos obtenidos mediante la interacción con los participantes; describir las experiencias de los participantes según su percepción, expresiones, y lenguaje, dándoles un sentido subjetivo que permita interpretar y explicar sus vivencias a lo largo de la participación en las actividades realizadas con la Secretaria Distrital de Salud de Turbo en el periodo 2020-2, generando una estructura lógica basada mayormente en observación por parte de los investigadores y relatos de los participantes.

Teniendo en cuenta esto, para el análisis de la información recolectada en este estudio se hará la implementación de una matriz, la cual como lo indica Sampieri (2014) “Las matrices son útiles para establecer vinculaciones entre categorías o temas (o ambos)” (p. 446). Esto permite que los datos obtenidos se puedan categorizar y de este modo interpretar para generar conclusiones.

2.14. Consideraciones éticas

De acuerdo con los principios establecidos en la ley 1090 del 2006 “por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones” (Departamento Administrativo de la Función pública, s.f). En este apartado, es importante mencionar que a todos los participantes involucrados de manera directa en este estudio se les proporciona consentimiento informado; por otra parte, dicho estudio no representa

ningún tipo de riesgo biológico para las personas, y existe un compromiso de compartir y dar a conocer los resultados de este estudio con la población participante, a la cual se les respetará su dignidad y bienestar.

Paso 3. Reconstrucción del proceso vivido

En este apartado se encuentra la reconstrucción del proceso vivido, el cual como se ha mencionado con anterioridad se llevó a cabo en la Secretaria Distrital de Salud de Turbo, para desarrollar esta reconstrucción se plasmó la información mediante la estructura de inicio, desarrollo, y final del proceso vivido.

3.1. Inicio

La práctica profesional I realizada en el periodo 2020-2, se inició con el ingreso a la agencia de práctica la cual es la Secretaría Distrital de Salud de Turbo. En este lugar se interactúa con el talento humano que presta servicios allí, se realiza una reunión, porque como entidad pública debe cumplir con unos compromisos que se deben llevar a cabalidad, partiendo de aquí, se manifiesta que el proyecto de práctica propuesto y aprobado para este periodo, el cual se encontraba enfocado a los adultos mayores no se podía ejecutar precisamente por los compromisos previos que ya se encontraban estipulados en esta, y uno de estos es la creación de la política pública de salud mental del Distrito, por lo cual, se decide organizar grupos focales con líderes de la mesa de víctimas, psico-orientadoras de las instituciones educativas del Municipio de Turbo, y demás grupos representativos, donde se les compartió la temática de salud mental desde un enfoque cognitivo-conductual.

En los espacios formados se dieron directrices sobre el abordaje de la terminología salud mental desde un enfoque cognitivo-conductual, donde los participantes de los grupos focales después de dar sus puntos de vista con relación a la temática tuvieron la oportunidad de establecer los principales problemas en relación a salud mental que a consideración de ellos se presentan con más frecuencia en el Municipio de Turbo, y de este modo con sus aportes ayudar a la construcción de la política pública en salud mental. También, se les pedía que según su experiencia y capacidad de observación pudieran crear un listado de dichas problemáticas, y de este modo jerarquizarlas desde mayor a menor incidencia en el Municipio, teniendo en cuenta que el objetivo de la actividad era la construcción de la política pública en salud mental, y brindar conocimientos sobre este tema a todos los participantes.

Desde la intervención que se realizó se logró el objetivo de llegar a las personas con una intervención clara y concisa sobre lo que es salud mental, cuáles son las problemáticas que existen en salud mental y a nivel psicosocial como se evidencian, y aparte de esto lograr que las personas de forma objetiva crearan un listado de dichas problemáticas y las jerarquizaran desde mayor a menor incidencia en el Municipio, las cuales invitaban a pensar, y observar el entorno en el que se desenvuelven mediante un modelo de intervención explícito el cual permitía reestructurar pensamientos o concepciones erradas que se tenían sobre salud mental, logrando que las personas conozcan el tema y puedan identificar las problemáticas fácilmente en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a las problemáticas expresadas por los participantes, se comienza con la construcción del plan de acción sobre prevención al consumo de sustancias psicoactivas, debido a que luego de recolectar información en los grupos focales se halló que la problemática con más incidencia en el Distrito de Turbo es el consumo de sustancias

psicoactivas, el cual conlleva a muchas más problemáticas psicosociales. Partiendo de allí, se inicia la construcción del *plan integral para la identificación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo* desde la teoría cognitiva social de Albert Bandura, la cual permitió llegar a las poblaciones afectadas por el consumo de sustancias y recibir de parte del equipo de salud mental una intervención psicosocial, y activación de ruta.

En la Secretaría Distrital de Salud de Turbo dicho plan de acción generó un buen impacto, debido a que se encontraba realizado por practicantes, e invitaba a indagar sobre los índices de afectación en el Municipio por consumo de SPA, conocer que se estaba haciendo desde las entidades públicas para mitigar y prevenir el consumo, y lo más importante, trabajar en pro de las poblaciones afectadas desde la promoción y prevención de la problemática.

A la hora de iniciar con la construcción se ideó el nombre de este, dándole a conocer como *plan integral para la identificación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo*. Luego de esto, se procede a plasmar la introducción, la misión, visión, los objetivos, el marco normativo, el contexto municipal, los ejes del plan, las líneas estratégicas, y la matriz operativa con las diferentes actividades propuestas para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas donde se tuvo que poner en función los hábitos de lectura e investigación, aparte de desarrollar las habilidades escritas.

Por último, cabe mencionar que como en todo trabajo, al plan se le hicieron correcciones y algunas sugerencias para mejorar la redacción de algunos detalles, pero todo esto ayudó al perfeccionamiento tanto del léxico como de la escritura, sin embargo, luego de todo este proceso,

se expuso a las psicosociales de la secretaría de salud el plan de acción terminado, el cual fue aprobado para su posterior implementación.

3.2. Desarrollo

Posterior a la aprobación del plan de acción en aras de la implementación del mismo, se da inicio a las actividades de promoción y prevención propuestas en este, donde como primero desde la teoría cognitiva social de Albert Bandura se realizó un foro para jóvenes sobre la prevención al consumo de sustancias psicoactivas en el barrio las flores, y luego con los padres de estos jóvenes se abordaron la pautas de crianza propuestas por Diana Baumrind mediante la realización de un drama relámpago para darlas a conocer; y aparte de esto, se utilizaron herramientas didácticas que permitieron una mejor socialización de las temáticas, y por último se les activó la ruta de consumo de SPA a los jóvenes que la solicitaban.

A este foro se le dio inicio en horas de la tarde con jóvenes que se encuentran vinculados a la Fundación Compasión del barrio las flores con quienes en ese espacio se iba a trabajar en compañía de sus padres, de los cuales asistieron en su gran mayoría la figura materna y que en un principio encontraban a la defensiva frente al tema, el cual se realiza con el fin de socializar con estos habitantes del municipio la temática de consumo de sustancias, todas las afectaciones tanto físicas como mentales que esta genera, y por otro lado los diferentes tipos de crianza que plasma Diana Baumrind para generar una reflexión sobre que tanto se estaba haciendo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en dichos jóvenes los cuales sus edades oscilan entre los 14 y 20 años.

Con este se realiza una actividad rompe hielo llamada “desenvuélvete” con el objetivo de que se integraran los asistentes, ya que se encontraba un poco tenso el ambiente, donde mediante

grupos los cuales fueron conformados por unos bombones que se les dieron aleatoriamente, quienes tuvieran los mismos colores debían conformar grupo y desarrollar la dinámica, que consistía en mientras se encontraban en un círculo y agarrados de las manos debían dar un giro sin soltar sus manos y quedar todos mirando hacia afuera del círculo, ayudando a que los participantes se relacionaran, y aplicaran estrategias de resolución de problemas donde algunos equipos delegaron a una persona para que analizara la situación y les indicara como desenvolverse trabajando de forma colaborativa, luego de varios minutos solo un grupo logro desenvolverse y fue gracias a que fueron muy unidos y entre todos dialogaron para ver cómo podían terminar la dinámica.

Luego de esta dinámica, se les indagó a los participantes por conocimientos previos sobre que son las sustancias psicoactivas a lo que algunos respondían que el alcohol, las drogas como la marihuana, la cocaína, etc. Después de escuchar sus apreciaciones se prosigue a impartir los conocimientos sobre que son las sustancias psicoactivas, que efectos negativos causa en las personas que las consumen y su entorno, porque es ideal el no consumo, cuales son las fases del consumo, que comportamientos se desencadenan del consumo y como identificarlo, y se habló de las pautas de crianza propuestas por Diana Baumrind las cuales son la permisiva, la autoritaria y la democrática. Posterior a esto, las psicossociales de la Secretaria de Salud proceden a explicar la ruta de atención al consumo y como se puede activar, luego les indica que los que deseen activarla dejen sus datos para proceder con las gestiones, de este modo se da por terminada la reunión.

Dada por terminada la reunión muchas madres se acercan hacia las practicantes de psicología de la universidad minuto de Dios y realizan catarsis de sus situaciones personales con respecto al

consumo y cuanto esto las aqueja, manifestando estar de acuerdo con que a sus hijos se les active la ruta de consumo para que reciban ayuda profesional, y dan gracias a todo el personal encargado de dicho foro por exponer información tan valiosa para ellos y sus hijos.

Este mismo foro se realiza con los jóvenes del barrio Juan XXIII y la Lucila, quienes fueron convocados por la presidenta de la junta de acción comunal y que en ese espacio se iba a trabajar con ellos y sus padres, de los cuales asistieron en su gran mayoría.

En el barrio Juan XXIII se empieza mediante una dinámica llamada “tingo tango” que tenía como objetivo conocer de manera participativa, cuáles eran los conocimientos previos que tenían los padres de familia y jóvenes frente a la temática que se les iba a abordar, la cual era consumo de sustancias psicoactivas y pautas de crianza, a lo cual, muchos participaron exponiendo que las sustancias psicoactivas eran todas aquellas drogas que las personas consumían para aliviar sus pesares, para sentirse mejor o simplemente porque les gustaba y que las pautas de crianza eran como los padres le impartían normas a sus hijos para que crecieran siendo buenas personas y actuaran bien dentro de la sociedad.

En el barrio la Lucila se hace la dinámica “tingo tango” donde dan su apreciación sobre la temática, y muchos participaron exponiendo que las sustancias psicoactivas eran malas para las personas, porque inducía a las personas a hacer cosas que muchas veces no querían, actuaban agresivos con sus familiares y amigos, se veían deteriorados y por vivencias propias en el barrio muchos de los jóvenes en conflicto del mismo consumían y ellos creían que esto era un factor para ello.

Luego de las psicosociales abordar la temática de consumo y pautas de crianza se les indaga sobre qué les pareció la temática, dudas e inquietudes, más se procede a explicar la ruta de atención al consumo de SPA para que a la población le quede clara, y la pueda activar cuando lo requiera.

Días posteriores, Se realiza un Video sobre pautas de crianza y prevención al consumo de SPA, donde las practicantes de psicología se reunieron y debido a la temática que se encontraban abordando con los habitantes del Municipio de Turbo, plasmaron las ideas sobre un video de pautas de crianza y prevención al consumo de sustancias psicoactivas, donde idearon un boceto el cual plasmaba la temática, el cual fue aprobado por la psicóloga interlocutora quien autorizó la publicación de este en la página web de la secretaria de salud.

También, se realizan dos socializaciones de la ruta de atención frente al consumo de sustancias psicoactivas en el barrio la invasión y en el barrio brisas del mar, con aproximadamente 15 personas en cada barrio, con el objetivo de que las estas puedan hacer uso de la ruta de atención al consumo, con quienes lo requieran y se tengan identificados como consumidores, para desde la secretaria de salud brindar una intervención profesional para una rehabilitación.

Después de una dinámica se procede a escuchar sus apreciaciones y se prosigue a impartir los conocimientos sobre que son las sustancias psicoactivas, que efectos negativos causa en las personas que las consumen y su entorno, porque es ideal el no consumo, cuales son las fases del consumo, que comportamientos se desencadenan de este, como identificarlo, y cuáles son los pasos a seguir para la activación de la ruta. luego de abordar la temática se les indaga sobre qué les pareció esta, a lo que muchos indicaban que muy importante abordarla porque existen

muchos casos que les están sucediendo a algunos de los asistentes y también a otras personas que necesitan ayuda y gracias a esa información las personas pueden tomar cartas en el asunto y brindarle una ayuda activando la ruta, lo que permitió se desarrollara un agradable espacio, debido a que las personas se mostraban muy receptivas y prestas a acatar la información proporcionada.

3.3. Final

Cuando ya se llevan a cabo todas las actividades propuestas para la implementación del plan de acción enfocado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas se evalúan todas las actividades llevadas a cabo y se identifican las poblaciones más afectadas por el consumo de SPA, donde se logra evidenciar que existe más afectación en los barrios vulnerables, de escasos recursos, y estratos 1; que existe una gran prevalencia de consumo en jóvenes en rangos de edades de 14 a 20 años de edad, los cuales muchas veces se encuentran inmersos en otras problemáticas sociales como lo son las pandillas, la deserción escolar, y la violencia.

Por otra parte, se toma una semana para retroalimentar las experiencias con estas familias y grupos poblacionales, con el fin de estimar que tan oportunas fueron las intervenciones, si se lograron los objetivos propuestos, y que aportes se pudieron dejar en cada una de las personas.

Como último, se finaliza la práctica profesional I del periodo 2020-2 con grandes aprendizajes y experiencias vividas a lo largo de esta.

Paso 4. Reflexiones de fondo

Teniendo en cuenta lo hasta aquí plasmado, se puede decir, que participar en la formulación e implementación del *plan integral para la identificación y prevención del consumo de sustancias*

psicoactivas del distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial de Turbo en general resultó ser una experiencia satisfactoria, debido a que se obtuvieron muchas enseñanzas significativas, además de ponerse en función muchos conocimientos, habilidades, y destrezas, además de dar respuesta a los objetivos plasmados en torno a los factores que inciden en el diseño de un plan de intervención orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio de Turbo. Por esta razón, la siguiente reflexión crítica se realiza mediante unas categorías de análisis, las cuales permiten hacer introspección en algunos aspectos clave de la práctica profesional, los cuales son: sistematización, salud mental, sustancias psicoactivas, plan de intervención, y trabajo en equipo.

4.1. Sistematización de experiencias

Sistematizar una experiencia permite reconstruir hechos vivenciados para extraer reflexiones críticas, sustentadas teóricamente, desde la realidad de los participantes, mostrando todos esos aspectos importantes que se pueden dar a conocer mediante un proceso de sistematización, debido a que como lo indica Jara (2018) la sistematización

Facilita un proceso reflexivo que, partiendo del contexto teórico, del saber cotidiano, de los conocimientos que han surgido de la práctica, se profundiza a través de un proceso de abstracción y se vincula con el saber constituido, con el conocimiento teórico existente, por medio de un diálogo entre saberes, ambos válidos que se alimentan mutuamente. (p.98).

Por esta razón, el hecho de sistematizar la experiencia vivida en la práctica profesional I ha implicado un compromiso constante con el trabajo a desarrollar, ha permitido poner en función muchos conocimientos y desarrollar habilidades lectoras, escritas, argumentativas e interpretativas, lo que requiere de disciplina y constancia para culminar satisfactoriamente un

producto que además de evidenciar las capacidades del estudiante le permite a este el acceso al título universitario.

4.2. Salud mental

Desde el área de salud mental de la Secretaria Distrital de Salud de Turbo lo más importante es sensibilizar a toda la población sobre el cuidado la salud mental, por tanto, trabajar desde la prevención al consumo de sustancias psicoactivas resultó muy oportuno y útil para fusionar esta temática con dicha problemática de tipo psicosocial, que sin duda alguna afecta la salud mental de las personas. Por otra parte, según la OMS (s.f) la salud mental se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir, que se puso en evidencia que el consumo afecta en gran medida la salud mental de un individuo, por tanto, se deben conocer estas afectaciones para llevar a cabo acciones que evidencien su cuidado, y es lo que se hizo desde la práctica profesional I, donde además de impartir conocimientos se sensibilizó a las personas involucradas en todas las actividades llevadas a cabo, las cuales sin duda tuvieron una buena acogida. Así como lo expresa el siguiente párrafo:

Creo que después de esas actividades realizadas las personas salieron un poco más fuerte, su mente y sus pensamientos cambiaron en torno a la concepción del consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, y al por qué las personas consumen sustancias psicoactivas, entonces eso permite ampliar la perspectiva y el espectro como de otras actividades, entonces creo que sus pensamientos cambiaron completamente. (Psicóloga interlocutora, comunicación personal, 7 de abril del 2021).

Por último, al llevar a cabo estos espacios, resultó ser satisfactoria la experiencia al interactuar con las personas; se cree que la ejecución de la intervención fue adecuada y bien empleada, debido a que se encontraron personas que tenían concepciones totalmente erradas y opuestas, pero desde la intervención realizada solo se dispone a escuchar y enrutar hacia la finalidad de la temática, donde se pudo evidenciar la importancia que tiene la empatía, y establecer un rapport de los profesionales con las poblaciones a intervenir.

4.3. Sustancias psicoactivas

El consumo de sustancias psicoactivas, es un problema encontrado en el Distrito de Turbo, por tanto, desde la Secretaria de Salud lo que se pretendía era interactuar con la población e informar sobre las consecuencias del consumo debido a que como lo indica el Instituto Nacional de Salud (2017) las sustancias psicoactivas se consideran “aquellas cuyo consumo tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones” (p.4).

Para abordar este tema y sensibilizar a las personas se realizó un plan de acción y unas actividades específicas en pro de la prevención al consumo, donde en medio de muchas madres reconocían que la temática resultaba de gran importancia debido a que sus hijos eran consumidores, por tanto, para ellas era satisfactorio que se comunicase sobre las consecuencias que deja el consumo, algunas reflexionan sobre las pautas de crianza, afirman que si no se les hubiera dado a conocer dicha temática no se habrían dado cuenta que la crianza que se proporciona a sus hijos no era la mejor, y quizás es un factor determinante para que sus hijos tomen el camino del consumo. Esto concuerda con los resultados que se plantean en el estudio llamado *Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de*

una institución de educación media técnica de Colombia, realizado en el año 2017 por Norma C. Aguirre-Guiza, Olga B. Aldana-Pinzón, y Claudia P. Bonilla-Ibáñez. Este fue expuesto en el estado del arte, y se puede evidenciar que, en síntesis, la familia es un factor incidente frente al consumo de SPA, debido a que dentro del hogar se encuentra ese foco de consumo temprano.

Por otra parte, fue de gran impacto esta experiencia, porque se iba a campo con una concepción de los jóvenes en conflicto como problemáticos y poco participativos, pero aunque algunos pocos se mostraron de este modo, su gran mayoría estuvieron prestos a las actividades y atentos a la información que se proporcionó, lo cual resultó muy satisfactorio para el equipo, porque eso deja ver que la intervención se está haciendo adecuadamente, y que tanto, con los padres como con los jóvenes se estableció un rapport y buen abordaje de la temática que era de suma importancia compartir con ellos.

Esto también, mostró unas debilidades y fortalezas que se dejaron ver en las intervenciones, como se expresa en los siguientes párrafos:

Dentro de las fortalezas primero, las técnicas fueron contextualizadas a las familias y a los jóvenes los cuales estaban siendo implementadas, se trató de ser empáticas con esa población, donde primero se hizo un reconocimiento de esa población para la aplicación de las actividades, entonces eso nos permitió que el ejercicio realizado fuera efectivo. Dentro de las debilidades considero que se sitúan en el acuerdo de las personas y las practicantes que estaban en su momento para ejecutar esas técnicas, como llegar a un acuerdo en cuanto a cuál, qué y cómo hacerlo, de pronto en principio se tornó un poco complejo, pero finalmente se estableció algo mancomunado que fuera propicio para la actividad que se iba a desarrollar con la población que se tenía definida. (Psicóloga interlocutora, comunicación personal, 7 de abril del 2021).

4.4. Plan de intervención

Para trabajar la problemática de consumo de sustancias psicoactivas se hizo necesaria la formulación de un plan de acción, donde es importante destacar que, fue de gran impacto esta experiencia, porque invitó a afianzar conocimientos, investigar, y apropiarse de las teorías para construir dicho plan, por otro lado, ayudó a mejorar la habilidad de trabajo en equipo, ya que dicha construcción se realizó entre cuatro practicantes de psicología, además, ayudó a reflexionar sobre cómo se encuentran los conocimientos frente al tema de trabajo, la redacción, la profundización de temas y la comprensión de los mismos, lo cual resultó muy ameno para el crecimiento profesional, debido a que se generaban emociones de satisfacción cuando se le hacía revisión al documento y este mostraba una buena elaboración, como lo expresan los siguientes párrafos:

Dado que el plan de acción no va direccionado solo desde la secretaria de salud, sino que es la unificación desde los otros sectores, lo primero es, que la comunidad sabe a qué instituciones recurrir, sabe cuál es la ruta, ya que ya se le planteo a las personas una ruta con relación a lo que se hace, a lo que se debe hacer en caso de consumo de sustancias psicoactivas, las familias llegan a estar también más atentas cuando se presenta un caso al interior de las mismas y se fortalecen las redes de apoyo de quienes ya consumen porque eso fue lo que intentamos hacer. (Psicóloga interlocutora, comunicación personal, 7 de abril del 2021).

Por otra parte, a la hora de implementar este plan de acción el cual se define como “una hoja de ruta que traza la planificación de una organización para gestionar y controlar tareas con el fin de cumplir con los objetivos de un proyecto” (Pareja, 2020). Se realizaron diversas actividades plasmadas desde el área de salud mental, gracias al buen abordaje de las temáticas las personas mediante las actividades de debate y puntos de vista sobre las intervenciones realizadas dejaron

ver su satisfacción con la intervención, y manifestando todas aquellas palabras de agradecimiento para con el grupo de trabajo, lo cual incentivó a algunas personas a cambiar pensamientos herrados sobre el consumo y trabajar más en la crianza de sus hijos, tanto que muchas madres luego de la terminación de las actividades se acercaron hacia las practicantes a contar su experiencia y a realizar catarsis sobre el manejo de las problemáticas de consumo con sus hijos, y otras agradecían por hacer cambiar de perspectiva a sus hijos e incentivarlos mediante la intervención a activar la ruta de atención.

Por consiguiente, este plan aportó mucho al personal de la Secretaria de Salud, tal como se expresa en el siguiente párrafo:

Fue un gran complemento dentro de las acciones que se está desarrollando, porque en ese momento se está en el tema de la política pública, y poder consolidar para que dé un fundamento real del plan también permite pensar en que se está realizando acciones en torno al consumo de sustancias psicoactivas, pero no se tienen datos estadísticos de jóvenes en consumo de sustancias psicoactivas, entonces lleva a un cuestionamiento grande con relación a eso, y a saber cómo solicitar a las IPS y EPS la notificación oportuna de estos eventos, para fundamentar ese plan de acción con unas estadísticas reales, y poder mirar así la disminución o el incremento del consumo de nuestra población, entonces es tener un plan de acción pero fundamentado, y también como aporte a las actividades que se plantearon para el año pasado fue un gran apoyo. (Psicóloga interlocutora, comunicación personal, 7 de abril del 2021).

Por último, a partir de la experiencia vivida se pudo evidenciar que para el diseño de un plan de intervención en el marco de una política pública requiere la participación de varios actores como la población del Distrito, que exista voluntad política por parte de los gobernantes de turno, que se cuente con un equipo profesional capacitado para liderar y ejecutar intervenciones

psicosociales en poblaciones vulnerables, dejando como reflexión que la realización de un plan de intervención es el resultado de la suma de diferentes fuerzas, en este caso la alcaldía, los profesionales de la salud, la comunidad, y la Universidad Minuto de Dios que se encuentra presta a brindar el apoyo de estudiantes universitarios para procesos de práctica profesional.

4.5. Trabajo en equipo

En esta categoría de análisis se reflexiona sobre el trabajo en equipo que se pudo consolidar, a pesar de ser varias personas las involucradas en todo el proceso, cada una con pensamientos diferentes e ideas por mostrar, se logró sacar adelante todo el proceso, y lo más importante que este fue agradable para todos los involucrados.

Teniendo en cuenta esto, se puede decir que el trabajo en equipo es “una labor que se lleva a cabo a través de un conjunto de integrantes que tienen un objetivo común, aunque cada uno desarrolle sus tareas de forma individual para conseguirlo” (Peiró, 2020).

En cada actividad a realizar se notaba un trabajo en equipo agradable para sacar adelante cada objetivo, y eso mismo se le transmitía a las personas, para que a la hora de trabajar juntos se integraran de la mejor manera, y pudieran realizar las dinámicas y actividades de forma conjunta, lo cual fue efectivo porque muchas de estas personas expresaban palabras como: “me di cuenta que es importante siempre analizar las situaciones y escuchar, porque si no nos hubiéramos escuchado y cada uno hubiera tratado de voltearse como quisiera no lo hubiéramos logrado”. (madre de familia, comunicación personal, 2020).

Esto también permitió identificar algunos de los factores que inciden en el consumo de SPA, porque muchas de las personas con las cuales se realizaron las actividades no se mostraban

prestar a interactuar con los demás, ni a unir fuerzas para resolver las actividades, acciones que también son llevadas a cabo en los hogares, como se expresa en el siguiente párrafo:

De los principales factores que inciden en el consumo de SPA, uno es la disfuncionalidad familiar, la falta de vinculación afectiva entre las familias, de padres a hijos, toda esa carencia emocional de los niños, los lleva completamente al consumo de sustancias psicoactivas, lo otro es el querer descubrir y el fácil acceso que en este momento en nuestro territorio tenemos para el consumo de sustancias psicoactivas, y todo ese ideal de narcotráfico, cada vez los chicos se acercan más como a esa realidad y se convierten en uno de esos eventos. (Psicóloga interlocutora, comunicación personal, 7 de abril del 2021).

Paso 5. Puntos de llegada

Para desarrollar los puntos de llegada se hace énfasis en las conclusiones, recomendaciones y estrategias de socialización, donde se pueden evidenciar las reflexiones obtenidas mediante el proceso de sistematización.

5.1. Conclusiones

Teniendo en cuenta lo hasta aquí mencionado, se puede decir que sistematizar la experiencia de prevención al consumo de sustancias psicoactivas resulta de gran importancia porque deja ver todas aquellas afectaciones que se pueden generar en la salud mental, y que factores pueden incidir en el consumo.

Por esta razón, se puede concluir que desde el trabajo realizado en la práctica profesional I, se obtuvieron buenos resultados y avances para la intervención oportuna de casos de consumo de sustancias psicoactivas, también se pudo identificar las poblaciones más vulnerables al consumo

de SPA, lo que permite tener unas bases para fortalecer los procesos de prevención y atención que desde esta organización se vienen realizando.

Por otra parte, es importante concluir que la salud mental es un fenómeno que requiere de importancia en la vida de los seres humanos, además de ser una temática que se debe trabajar con todas las poblaciones, desde todas las edades, debido a que esta es el equilibrio que poseen las personas con el entorno, por tanto, es de suma importancia trabajar en el bienestar de esta para identificar cuando se lleguen a presentar cambios emocionales, físicos, mentales, o cognitivos.

En este sentido, también se concluye que prevenir el consumo de sustancias psicoactivas es abrir un campo a la buena salud tanto mental como física de las personas, y la posibilidad de encaminarlas hacia otras actividades de mayor bienestar.

También, se llega a la conclusión, de que para llevar a cabo un plan de acción se quiere de la participación de diversos actores que permitan trabajar en problemáticas reales, identificadas primeramente por la población, que es la que se encuentra inmersa en estas y puede direccionar hacia las problemáticas sociales de mayor relevancia.

Por último, se concluye que el trabajo en equipo es clave para desarrollar de forma adecuada procesos de intervención, y de construcción de materiales informativos, debido a que este se debe caracterizar por destacar el bien común y el objetivo a alcanzar por encima de las preferencias individuales.

5.2. Prospectiva o recomendaciones

- Frente a la evidencia de la problemática de consumo en el Distrito de Turbo, se recomienda fortalecer los procesos de prevención y atención al consumo de SPA.

- Debido a la ausencia de información sobre los factores que pueden incidir en el consumo de sustancias psicoactivas, se recomienda trabajar en la identificación de estos para contar con datos específicos en torno a dichos factores.
- Frente a la ausencia de información estadística que muestre los índices de consumo en el Distrito de Turbo, se recomienda realizar un ejercicio investigativo con el fin de recolectar información pertinente que permita en el Municipio obtener estos datos por edad, sexo, y grupo poblacional, además de describir el plan integral acordado para atender y prevenir el consumo de SPA.
- Recomendar a los jóvenes que consumen SPA, a las familias de los jóvenes, a las EPS, IPS, gobierno local, comunidad y sociedad en general el NO consumo, además de socializar con todos estos las rutas de atención al consumo de SPA.

5.3. Estrategias de socialización

En primera instancia este estudio se pretende dar a conocer mediante la sustentación pública ante los evaluadores asignados por la facultad para dicho caso, por otro lado, se replicará a la agencia de practicas el material construido para que pueda darse a conocer a las psicosociales y todo el personal de trabajo, exponerse dicho trabajo con todos los participantes involucrados en la implementación del plan de acción y si es posible dejar visible a todas la personas dicha sistematización en el repositorio de la Universidad Minuto de Dios para que sirva de apoyo a próximos trabajos de grado, y del mismo modo dar conocimiento de la experiencia desde el abordaje de la temática de la prevención al consumo de SPA; por último, se pueden implementar estrategias pedagógicas creativas para socializar los resultados de la práctica y del plan integral llevado a cabo en el periodo 2020-2, con el fin de generar prevención y hacer partícipe a la

comunidad de los diferentes procesos de intervención que se llevan a cabo desde la Secretaría de Salud en apoyo de practicantes de diferentes Universidades.

Referencias

- Camilo Alejandro Alfonso; Grupo de Vigilancia y Control de Eventos de Salud Mental y Lesiones de Causa Externa; Instituto Nacional de Salud INS. (2017). Consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en sustancias inyectables. Recuperado de: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/PRO%20Consumo%20sustancias%20psicoactivas.pdf>
- Ciencia UNEMI. (2011). Estudio del consumo de drogas en estudiantes universitarios. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5210318.pdf>
- Defensoría del pueblo. (2021). Ley 1616 de 2013. Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1616_2013.pdf
- Fernández Cruz, Manuel; Gijón puerta, José; Lizarte simón, Emilio Jesús. (2016). Universidad Nacional de Educación a Distancia. Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de magisterio y sus creencias acerca de la educación preventiva. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344047718007.pdf>
- Deicy Pareja. (2020). ¿Qué es un plan de acción? Recuperado de: <https://www.piranirisk.com/es/blog/que-es-un-plan-de-accion>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (s.f). ley 1090 de 2006. Plataforma de Entornos Virtuales de Aprendizaje. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Dirección de Promoción y Prevención Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Lineamientos para operar programas preventivos. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/lineamientos-programas-preventivos.pdf>

Gadamer, H. (1964). Estética y hermenéutica, *Daimon Revista de filosofía*, 12, 5-10. Recuperado de: <http://revistas.um.es/daimon/article/view/8311>

Jaime A. Duran, Oscar M. Escobar, y Heyzon D. Bastidas. (2016). La intervención psicosocial: Programas de prevención de consumo de spa en jóvenes. Repositorio institucional UCC. Recuperado de:

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12157/1/2016_consumo_spa_posada.pdf

Ministerio de Salud de Colombia. (s.f). Prevención y mitigación como estrategias de trabajo juvenil. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/cartilla-participante-prevencion-mitigacion.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f). Decreto 3039 de 2007. Recuperado de:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%203039%20DE%202007.PDF

Ministerio de Salud y Protección Social. (2004). ABECÉ sobre salud mental, sus trastornos y estigma. Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Resolución número 00000089 de 2019.

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-089-de-2019.pdf>

Norma C. Aguirre Guiza; Olga B. Aldana Pinzón; Claudia P. Bonilla Ibáñez. (2017). Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de educación media técnica de Colombia. *SciELO. Revista de Salud Pública*. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/rsap/2017.v19n1/3-9/>

Observatorio de drogas de Colombia. (s.f). Situación del consumo de drogas en Colombia.

Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo/PgrID/4380/PageID/16>

Observatorio de drogas de Colombia. (2013). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia - 2013. Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf

Observatorio de drogas de Colombia. (2016). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia – 2016. Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016_estudio_consumo_esc_olares_2016.pdf

Organización Mundial de la Salud. (s.f). salud mental. Recuperado de:

https://www.who.int/topics/mental_health/es/#:~:text=La%20salud%20mental%20abarca%20una,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB.

Oscar Jara H. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Repositorio Institucional de la Fundación Centro. Recuperado de:

<https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oscar Jara Holliday. (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado de:

http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

Redalyc. (2020). Acerca de Redalyc.org. recuperado de: <https://www.redalyc.org/redalyc/acerca-de/mision.html>

Reina Valera. (1960). Josué 1:9. Sociedades Bíblicas en América Latina. Recuperado de:

<https://www.biblegateway.com/passage/?search=Josu%C3%A9%201%3A9&version=RVR1960&interface=amp>

Roberto Hernández Sampieri. (2010). Metodología de la investigación 5ta edición. Recuperado

de: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Roberto Hernández Sampieri. (2014). Metodología de la investigación 6ta edición. Recuperado

de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Rosario Peiró. (2020). Trabajo en equipo. Economipedia.com. recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/trabajo-en-equipo.html>

Villatoro Velázquez, Jorge Ameth; Medina-Mora Icaza, Ma. Elena; del Campo Sánchez, Raul

Martín; Fregoso Ito, Diana Anahí; Bustos Gamiño, Marycarmen Noemí; Resendiz Escobar,

Esbehidy; Mujica Salazar, Roxana; Bretón Cirett, Michelle; Soto Hernández, Itzia Sayuri;

Cañas Martínez, Vianey. (2016). Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/582/58246494002.pdf>

Anexos

Anexo 1. Guión de entrevista realizada a Psicóloga interlocutora, 2021.

ENTREVISTA SOBRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL REALIZADA EN EL PERIODO 2020-2

Objetivo: socializar los ejercicios llevadas a cabo en la implementación del plan de acción para la prevención del consumo de SPA para identificar las acciones más significativas.

- ¿Qué fortalezas y debilidades observó en el ejercicio realizado por las practicantes de psicología en la implementación de técnicas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas?
 - ¿Cuáles considera son los aportes a la comunidad desde el plan de acción para la prevención del consumo de SPA?
 - ¿Qué aportó este plan al personal de trabajo de la Secretaria Distrital de Salud?
 - ¿Qué percepción se tuvo de la metodología implementada para la intervención con la comunidad?
 - ¿Qué cambios observó en las personas que participaron en el trabajo de intervención?
 - ¿Por qué cree que es importante abordar este tema con la población joven del Municipio de Turbo?
 - ¿A partir del ejercicio realizado, cuáles considera que son los principales factores que inciden en el consumo de SPA?
-

Anexo 2. Matriz categorial en base a diarios de campo y actas de reuniones

MATRIZ CATEGORIAL (En base a los diarios de campo y actas de reuniones)		
INICIO	DESARROLLO	FINAL
<p>Se inicia con el ingreso a la agencia de prácticas a la cual es la secretaria de salud. se realizaron grupos focales con líderes de la mesa de víctimas y psico-orientadoras de las instituciones educativas del Municipio de Turbo, donde se les compartió la temática de salud mental desde un enfoque cognitivo-conductual.</p> <p>En este espacio se dieron directrices sobre el abordaje de la terminología salud mental desde un enfoque cognitivo-conductual. los cuales desde sus puntos de vista luego de conocer la temática iban a establecer los principales problemas en relación a salud mental que a consideración de ellos se presentaban más en el municipio de Turbo, y de este modo con sus aportes ayudar a la construcción de la política pública en salud mental.</p> <p>se les pedía que según su experiencia y su capacidad de observación pudieran crear un listado de dichas problemáticas, y de este modo jerarquizarlas desde mayor a menor incidencia en el Municipio, teniendo en cuenta que el objetivo de la actividad era la construcción de la política pública en salud mental, y brincar conocimientos sobre este tema a todos los participantes.</p> <p>Resultado muy satisfactoria la experiencia de poder interactuar con las personas, se cree que la ejecución de la intervención fue adecuada y bien empleada, se encontraron personas que tenían concepciones totalmente erradas, y opuestas, pero desde la intervención realizada solo se escuchaba y aclaraba para enunciar a las personas sobre el tema que era salud mental, por otro lado, se considera que en este aspecto se tiene una fortaleza de ser empática, y de establecer un rapport con las personas.</p> <p>Desde la intervención que se realizó se considera que se logró el objetivo el cual era llegar a las personas con una intervención clara y concisa sobre lo que es salud mental, cuales son las problemáticas que existen en salud mental y a nivel psico-social como se evidencian, y aparte de esto lograr que las personas de forma objetiva crearan un listado de dichas problemáticas y las jerarquizaran desde mayor a menor incidencia en el Municipio, las cuales invitaban a pensar, y observar el entorno en el que se desenvuelven mediante un modelo de intervención explícito el cual permitía reestructurar pensamientos o concepciones</p>	<p>En aras de la implementación del plan de acción se dio inicio a las actividades de promoción y prevención propuestas en el mismo.</p> <p>Como primero desde la teoría cognitiva social de Albert Bandura se realizó un foro para jóvenes sobre la prevención al consumo de sustancias psicoactivas en el barrio las flores, y luego con los padres de estos jóvenes se abordaron la pautas de crianza propuestas por Diana Baumrind donde se realizaron dramas relámpago para mostrarlas, y aparte de esto, se utilizaron herramientas didácticas que permitieron una mejor socialización de las temáticas, y por último se les activó la ruta de consumo de sustancias a los jóvenes que la solicitaban.</p> <p>Siendo las 04:00 PM se da inicio al foro con los jóvenes del barrio las flores quienes se encuentran vinculados a la Fundación Compasión y que en ese espacio se iba a trabajar con ellos y sus padres, de los cuales asistieron en su gran mayoría la figura materna las cuales se encontraban a la defensiva frente al tema.</p> <p>Este foro se realiza con el fin de socializar con estos habitantes del municipio la temática de consumo de sustancias, todas las afectaciones tanto físicas como mentales que este genera, y por otro lado los diferentes tipos de crianza que plasma Diana Baumrind para que se generara una reflexión sobre que tanto se estaba haciendo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en dichos jóvenes los cuales sus edades oscilan entre los 14 y 20 años.</p> <p>Dinámica (desenvolvete): el objetivo de la dinámica fue que se integraran los asistentes, ya que se encontraba un poco tenso el ambiente, lo cual mediante grupos de cinco personas los cuales fueron conformados por unos bombones que se les dieron aleatoriamente y cada uno contenía una envoltura de color diferente, por tanto, quienes tuvieron los mismos colores debían conformar grupo y desarrollar la dinámica la cual era que mientras se encontraban en un círculo y agarrados de las manos debían dar un giro sin soltar sus manos y quedar todos mirando hacia afuera del círculo, lo cual ayudó a que los participantes se relacionaran, aplicaran estrategias de resolución</p>	<p>Se evalúan todas las actividades llevadas a cabo y se identifican las poblaciones más afectadas por el consumo de SPA.</p> <p>Se finaliza la práctica profesional 1 del periodo 2020-2.</p>
	<p>erradas que se tenían sobre salud mental, logrando que las personas conocieran el tema y pudiesen identificar las problemáticas más fácilmente en la sociedad.</p> <p>Se comienza con la construcción del Plan de acción sobre prevención al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Desde la teoría cognitiva social de Albert Bandura se inició la realización de un plan de acción sobre prevención al consumo de sustancias psicoactivas, el cual permitiría llegar a las poblaciones afectadas por el consumo de sustancias y recibir de parte del equipo de salud mental una intervención psicosocial, y activación de ruta.</p> <p>Fue de gran impacto esta experiencia, porque invitó a afianzar conocimientos, investigar, y apropiarse de las teorías para construir el plan de acción, por otro lado, ayudó a mejorar la habilidad de trabajo en equipo, ya que dicha construcción se realizó entre cuatro practicantes de psicología.</p> <p>ayudó a reflexionar sobre cómo se encuentran los conocimientos frente al tema de trabajo, como está la redacción, como está la profundización de temas y la comprensión de los mismos, lo cual resultó muy satisfactorio para el crecimiento profesional, debido a que generaba esas emociones de satisfacción cuando se le hacía revisión y el documento se estaba elaborando de la mejor manera.</p> <p>En la secretaria distrital de salud de Turbo dicho plan de acción generó un buen impacto debido a que se encontraba realizado por practicantes, e invitaba a indagar para conocer los índices de afectación en el municipio por consumo, que se estaba haciendo desde las entidades públicas para mitigar y prevenir el consumo, y lo más importante, trabajar en pro de las poblaciones afectadas para trabajar desde la promoción y prevención el tema.</p> <p>Se hicieron correcciones y sugerencias para mejorar en la redacción de algunos detalles, pero todo esto ayudó al perfeccionamiento tanto del léxico como de la escritura de esta futura psicóloga.</p> <p>Luego de todo este proceso, se expuso a las psicosociales de la secretaria de salud el plan de acción terminado, el fue aprobado para su posterior implementación.</p>	<p>algunos equipos delegaron a una persona para que analizara la situación y les indicara como desenvolverse trabajando de forma colaborativa, luego de varios minutos solo un grupo logro desenvolverse y fue gracias a que fueron muy unidos y entre todos dialogaron para ver cómo podían terminar la dinámica a lo cual muchos comentaban "me di cuenta que es importante siempre analizar las situaciones y escuchar, porque si no nos hubiéramos escuchado y cada uno hubiera tratado de voltearse como quisiera no lo hubiéramos logrado".</p> <p>Luego de esta dinámica se les indagó a los participantes por conocimientos previos sobre que son para ellos las sustancias psicoactivas a lo que algunos respondían que el alcohol, las drogas como la marihuana, la cocaína, etc. Después de escuchar sus apreciaciones se prosiguió a impartir los conocimientos sobre que son las sustancias psicoactivas, que efectos negativos causa en las personas que las consumen y su entorno, porque es ideal el no consumo, cuales son las fases del consumo, que comportamientos se desmarcan del consumo y como identificarlos, y se habló de las pautas de crianza propuestas por Diana Baumrind las cuales son la permisiva, la autoritaria y la democrática.</p> <p>Posterior a esto, se les pidió que dieran sus puntos de vista frente a la temática abordada y muchas madres reconocían que la temática resultaba de gran importancia debido a que sus hijos eran consumidores y por tanto para ellas era satisfactorio que se les comunicara sobre las consecuencias que deja el consumo, algunas reflexionaban sobre las pautas de crianza afirmando que si no se les hubiera dado a conocer dicha temática no se habrían dado cuenta que la crianza que se les proporcionaba a sus hijos no era la mejor, y que quizá ese sea un factor determinante para que sus hijos tomaran el camino del consumo. Las psicosociales proceden a explicar la ruta de atención al consumo y como se puede activar, luego les indica que los que deseen activarla dejen sus datos para ellas proceder con los gestiones y se da por terminada la reunión. Dada por terminada la reunión muchas madres se acercan hacia las practicantes de psicología de la universidad minuto de Dios y realizan una catarsis de sus situaciones personales con respecto al consumo y cuanto está las aquejando.</p>

Anexo 3. Formato de Diarios de Campo

DIARIO DE CAMPO		
Nombre del Practicante		
Empresa		Área
Ciudad		
Nombre de la Actividad		
Descripción de la Actividad		
Reflexión de la experiencia		
Impacto o transformaciones sociales		
Firma Empresa		Numero de semana:
		Fechas:

Anexo 4. Formato de programación de actividades

PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES

Eje 1

Foro para jóvenes, y adolescentes en condición de riesgo al consumo de SPA

OBJETIVO: Identificar los índices de consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito de Turbo para implementar acciones que permitan mitigar dicha problemática como también socializar pautas de crianza a padres de familia para fortalecer el vínculo familiar.

ACTIVIDAD

1. Saludo y bienvenida.
2. Oración.
3. Actividad rompe hielo de presentación.
4. Socialización del objetivo del encuentro.
5. Identificación de conocimientos previos.
6. Desarrollo de la actividad con los jóvenes donde se darán a conocer fichas representativas a la temática donde se ilustran diferentes tipos de sustancias y fases del consumo para que la población de su percepción sobre ellas y pueda participar de forma armónica.
7. Socializar las pautas de crianza propuestas por Diana Baumrind.
8. Actividad de debate y puntos de vista sobre las dos actividades realizadas.
9. Cierre de la actividad.